Estiman Inminente la Renuncia del Gobernador de San Juan, Sr. Alvarado

EL GRAL. LORD REFIERESE AL PLAN QUINQUENAL

Mr. Truman Envió un Mensaje al Congreso

MANTENDRAN EL CONTROL DEL CAUCHO

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El mayor general retirado, Royal Lord, jefe de la misión técnica norteamericana contratada por el gobierno argentino para ayudarlo en la realización del Plan Quinquenal, declaró que el presidente, general Juan Perón "está deseoso de traer industria privada de Estados Unidos para que se una con los grupos argentinos en el desarrollo de la Nación".

Añadió que el gobierno de Perón para resolver en parte el problema de mano de obra, tiene un plan de inmigración que se iniciará en marzo próximo, conforme al cual serán traídos a la Argentina varios miles de trabajadores de Italia y de los países de la Europa central.

El mayor general Lord que ha venido para reclutar ingenieros, dijo que la misión solicitada y costeada por el gobierno argentino alcanzará eventualmente a tener unos 700 técnicos en su mayoría argentinos. Agregó que el presidente Perón "ha puesto su mirada en Estados Unidos en busca de ayuda técnica y económica para el desarrollo de su país".

"El presidente Perón —dijo— me ha declarado categóricamente que, con excepción de los servicios públicos que cree deben pertenecer al gobierno, está interesado en la propiedad privada de una organización industrial. También dijo que garantizará a los grupos industriales la inversión de su capital y la obtención de ganancias".

Manifestó el Sr. Lord que los principales obstáculos al plan de gobierno argentino son la falta de maquinarias y la mano de obra.

Expresó después que por sus grandes recursos en caída de agua, minerales y agricultura, la Argentina puede eventualmente, alcanzar un alto grado de autarquía, para finalizar diciendo que la Nación podría fácilmente tener el doble de su población actual.

MENSAJE DE TRUMAN AL CONGRESO

WASHINGTON, 8 (ANS). — El presidente Harry Truman envió un mensaje especial al Congreso de la Unión, en el que solicita la prórroga de sus facultades de tiempos de guerra relacionadas con el control de las asignaciones para asegurar el mantenimiento de la industria del caucho sintético de producción norteamericana, a pesar de que se anticipa que la producción de caucho natural se está normalizando y que dará asegurada para 1948.

En tal mensaje el primer mandatario expresa: "La seguridad de los Estados Unidos y las necesidades esenciales de sus conciudadanos no deben volver a verse obstaculizadas por la inadecuada o incierta existencia de caucho". El presidente propone al Congreso establecer un programa consistente de tres puntos.

1o. Declaración de que los Estados Unidos tienen la firme intención de mantener la industria del caucho sintético conforme a las necesidades requeridas por la seguridad nacional.

2o. El Congreso establecerá cuanto antes una comisión encargada de estudiar los problemas relativos al mantenimiento de la industria del caucho sintético y formular las leyes que se consideren necesarias.

3o. Prórroga de contralor de asignaciones para dar al parlamento la oportunidad de estudiar el problema y sancionar la legislación permanente al respecto.

PREPARASE UN INFORM

WASHINGTON, 8 (ANS). — La Federación Norteamericana del Trabajo anunció que se encuentra en preparación el informe de la delegación que hizo un viaje a la Argentina y que el mismo será presentado al presidente de la entidad William Green cuando éste regrese de Miami a Washington.

Tiénese entendido que el señor Green regresará la semana entrante.

LIMITAN LA ENTRADA DE PERIODISTAS EN RUSIA

MOSCU, 8 (ANS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores informó a la embajada de Estados Unidos que se permitirá la llegada a Moscú de 20 periodistas norteamericanos para asistir a la conferencia de cancilleres de marzo próximo.

Los funcionarios soviéticos manifiestan que es imposible admitir un número ilimitado de periodistas a causa de la falta de comodidades, teniéndose entendido que se establecerán limitaciones similares para la prensa británica y francesa.

El secretario de Estado de Estados Unidos, general Marshall, había declarado el viernes que trataría de que se aumentara esa cuota desde que 71 corresponsales norteamericanos habían pedido permiso para asistir a la conferencia.

UNA BATALLA CAMPAL REGISTROSE EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 8 (ANS). — Los matutinos anuncian que catorce heridos de bala, cuchillo y piedras fué el balance de los choques producidos anoche en la plaza de Armas entre socialistas y comunistas cuando aquellos realizaron una concentración en contra de la carestía de la vida. Los carabineros tuvieron que recurrir a bombas lacrimógenas para desalojar la plaza, donde los contendientes arrancaron baldosas convirtiéndolas en proyectiles.

"La Hora" dice que los heridos son cuatro socialistas y diez comunistas. Hubo varios disparos, pero la lista de bajas de la Asistencia Pública indica sólo un herido de bala.

Un Reparo Rechazóse

ITALIA DEBE FIRMAR

ROMA, 8 (ANS). — Se desvanecieron las esperanzas de que Italia firmara bajo protesta el tratado de paz, pues durante la sesión de gabinete dedicada a la redacción de tal protesta se recibió una nota del ministro de Relaciones de Francia en la cual se informa que en la firma del tratado no se aceptarán notas de los signatarios.

POSIBLE ACTITUD DE LA ASAMBLEA

ROMA, 8 (ANS). — El embajador especial italiano, el marqués Antonio Lupi di Soragna, se hallaba esta noche camino de París en donde firmará el tratado de paz italiano, aunque con ciertas reservas. El ministerio de asuntos extranjeros confirmó que di Soragna declarará que Italia no se siente obligada a hacer honor a las disposiciones del tratado a menos que sea ratificado por la asamblea constituyente de Italia.

Un portavoz del conde Carlos Sforza, ministro de asuntos extranjeros, dijo que el tratado se ha firmado, pero lo define "sólo como un medio de poner fin a la grave e injusta situación histórica y de inaugurar otra adoleciendo de los mismos defectos".

El portavoz predijo que la asamblea se negaría a ratificar el acuerdo y citó como precedente que los Estados Unidos tampoco ratificaron el tratado de Versailles a raíz de la primera guerra mundial.

EL TRATADO CON AUSTRIA

LONDRES, 8 (ANS). — Attlee presentó hoy a la comisión de delegados del Consejo de Cancilleres una nota en la que se expresa que 6.000 austríacos se [illegible] en Viena, fueron ejecutados por los nazis durante los siete años que duró el "anschluss" con Alemania.

El objeto de la nota consiste en reseñar la contribución de Austria a su propia liberación, tras que los "cuatro grandes" han acordado tener en cuenta para la preparación del proyecto de tratado de paz con Austria.

La Unión Soviética sostiene que la contribución de Austria fué "menos que modesta".

POSICION SOVIETICA

LONDRES, 8 (ANS). — Rusia ha tenido éxito en sus esfuerzos tendientes a lograr un acuerdo entre los delegados de los cuatro grandes respecto de una propuesta para la repatriación obligatoria de las personas desplazadas de Austria.

El representante soviético señor Gusev, trató de lograr un acuerdo sobre una severa cláusula relativa a "delincuentes de guerra" en el tratado con Austria en la sesión realizada hoy por los delegados del Consejo de Cancilleres a cambio de la aceptación por parte de Rusia de una propuesta sobre la evacuación de las tropas de ocupación en un plazo de 90 días a partir de la fecha de la firma del tratado.

Sin embargo los delegados franceses, norteamericanos y británicos se mantuvieron firmes en su posición y finalmente Gusev accedió a la inserción de la cláusula sobre el plazo de 90 días.



Durante la visita de miembros del Ateneo Bancario Argentino al Presidente de la Nación, General Perón, para expresar sus saludos y solidarizarse con su actuación en los recientes acontecimientos que son del dominio público, en defensa de la dignidad de los trabajadores argentinos

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6846 ★ Santa Fe, sábado 9 de febrero de 1947. Fundado por [illegible] Alfredo Estrada (8 Páginas)

AYUDARAN A LAS VICTIMAS DE UN CICLON

Anuncióló Mercante

ELECCION EN LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El gobierno de la provincia de Buenos Aires se hará cargo de la reconstrucción de las casas afectadas por el ciclón del último miércoles, según lo expresó el gobernador coronel Mercante a los damnificados en una recorrida que efectuó por la zona afectada.

PROYECTO DE UN DIPUTADO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El diputado peronista señor Frezossi ha presentado en la Secretaría del cuerpo a que pertenece un proyecto para invertir la suma de un millón de pesos en socorros para ayudar a los afectados por el temporal del jueves último que azotó al partido de Matanzas.

ELIGIERON SECRETARIO GENERAL DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El señor Aurelio Hernández, que pertenece a la Asociación del Personal de Sanatorios y Hospitales Particulares, fué elegido hoy nuevo secretario general de la Confederación General del Trabajo en reemplazo de Luis F. Gay.

Secretario adjunto fué designado Mariano Tedesco; tesorero Cleto Soto y pro-tesorero Herman Solovic.

ESTIMACION DE LA COSECHA DE GIRASOL

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Ministerio de Agricultura informa que la superficie cultivada con girasol durante el año agrícola 1946-47 se estima en un millón 390.000 hectáreas. Según los resultados de ese pronóstico, solamente se establece para el total del país una disminución que en números relativos alcanza al 3 por ciento.

De acuerdo con el incremento adquirido por este cultivo en las tres últimas campañas agrícolas, la superficie cubierta con girasol en el presente año resultaría superior en 97,6 por ciento con respecto al decenio último y en 29,7 por ciento con relación al quinquenio. La provincia de Buenos Aires se sembró algo más de la mitad del área total del país y le siguen, por orden de importancia, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa.

Representantes del Sindicato Obreros Petroleros del Estado, con la señora del Presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón, en la visita que aquellos realizaron a la primera dama Argentina.

Santa Fe Clasificóse Semifinalista

VENCIO AL COMBINADO DE NEUQUEN POR 49 TANTOS CONTRA 13

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Los partidos disputados hoy por el 13o. campeonato de basquetbol arrojaron los siguientes resultados:

En el primer encuentro de la jornada, el conjunto de Chaco se impuso al de Río Negro por 53 a 37. Luego jugaron Córdoba versus Salta, imponiéndose el primero por 45 contra 31.

El tercero y último partido de la fecha correspondió a los equipos de Santa Fe y Neuquén, que finalizó con un holgado triunfo de los santafesinos al imponerse por 49 tantos contra 13 de su discreto adversario. Los tantos del equipo ganador fueron conquistados por los siguientes jugadores: Vio 1, Battilana 2, Carrasco 7, Alegretti 0, Calvo 10, Guerrero 7, Candioti 0, Almirón 10, Baudracco 8 y Amormino 4.

En el primer tiempo los santafesinos ganaban por 26 a 4. Con este triunfo la representación santafesina se ha clasificado ganadora de la zona "A" y, en consecuencia participará en los encuentros semifinales del importante certamen.

NO JUGARON BOCA Y PEÑAROL

MONTEVIDEO, 8 (ANS). — El último partido programado para esta noche por el torneo del Atlántico entre los equipos de Boca Juniors y Peñarol fué suspendido debido al mal tiempo reinante.

SUSPENDIERONSE ENCUENTROS EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El mal tiempo reinante determinó la suspensión de los encuentros de fútbol anunciados para esta noche entre River Plate y Palmeiras y entre Independiente y Universidad de Chile. Ambos partidos fueron diferidos para mañana a las 18 horas y se disputarán en los estadios de San Lorenzo e Independiente, respectivamente.

SE JUGARA EN B. AIRES UN CAMPEONATO MUNDIAL

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El campeonato mundial de billar a tres bandas se jugará en Buenos Aires de acuerdo a una invitación que la Federación Internacional de Billar con sede en Francia le hizo a la Federación Argentina.

La Federación argentina dispuso que el campeonato se realice entre el 17 de junio y el 17 de julio del corriente año. El último campeonato mundial se realizó el año 1937 en Buenos Aires. La copa está en poder de la Federación argentina.

CULTIVO DEL ALGODON

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La superficie cultivada con algodón el año 1946-1947 se estima que será de 393.200 hectáreas, según cálculo del ministerio de Agricultura. La cifra resulta superior en 4,9 por ciento a la del período anterior y ,5 por ciento y 6,1 por ciento superior a los promedios del decenio y quinquenio últimos.

DESIGNAN A UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El ministro de Finlandia en esta capital ha sido encargado de representar al gobierno de Helsinki en los festejos que se realizarán en Uruguay con motivo de la transmisión del mando presidencial.

No se Permitiría la Entrada a Belmonte

FUE INTERCEPTADO UN CONTRABANDO

SAN JUAN, 8. (ANS). — De acuerdo con referencias obtenidas en los círculos políticos estaría próxima a hacer crisis la situación planteada en el seno del oficialismo local originada por la disconformidad de un importante sector del mismo con la acción del gobernador, doctor Alvarado.

El problema, que se ajustaría próximamente ante la decisión de diversos grupos de promover el juicio político al gobernador, provocaría la renuncia del doctor Alvarado, que se alejaría de la primera magistratura de la provincia a fin de evitar nuevas y más graves derivaciones del conflicto. En consecuencia, al producirse la dimisión del doctor Alvarado, asumiría la gobernación el actual vicegobernador, señor Godoy, con quien se han solidarizado los grupos peronistas disidentes, incluyendo la fracción bloquista.

NO PODRA PENETRAR AL PAIS EL MAYOR BELMONTI

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Ha trascendido que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de los compromisos contraídos por el acta de Chapultepec, ha ordenado a las autoridades competentes que no se permita la entrada al territorio argentino al ciudadano de nacionalidad boliviana, ex mayor Elías Belmonte, calificado como elemento indeseable en su país de origen, con motivo de sus actividades contrarias a la seguridad del continente y a los regímenes democráticos.

APRESAN A CONTRABANDISTAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En la localidad fronteriza de Yari en la provincia de Jujuy, un destacamento de la Gendarmería sostuvo un violento tiroteo con un grup de contrabandistas, uno de los cuales murió, resultando además tres heridos.

En la dirección general de la Gendarmería Nacional se suministró esta mañana una información sobre el hecho. En momentos en que una patrulla de gendarmes cumplía un servicio de vigilancia en la zona de Yari interceptó a un camión que se dirigía a Bolivia, cuyos ocupantes, al dárseles la voz de alto, se desacataron originándose un nutrido tiroteo en cuyo transcurso se cambiaron más de cien disparos. Rodeados, los contrabandistas, fueron detenidos, comprobándose que el conductor del camión, llamado Paulino Martínez, había resultado muerto. El camión conducía 1.200 botellas de aceite, varios millares de pares de media, echarpes de seda y otras mercaderías que fueron incautadas.

NO REGRESARON LOS OBREROS NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Los delegados obreros norteamericanos que visitan nuestro país, especialmente invitados por las autoridades argentinas y la Confederación General del Trabajo, no pudieron esta mañana emprender viaje de regreso a su patria.

Como estaba anunciado, el avión de la FAMA, levantó vuelo desde el aeródromo de Morón a las 10, pero poco después la máquina, debido al mal tiempo reinante se vió obligada a regresar.

En consecuencia la delegación norteamericana, integrada por dirigentes obreros, se vió obligada a postergar su viaje hasta mañana.

EL INDUSTRIAL NAZI F. FLICK ES ACUSADO

NUREMBERG, 8 (ANS). — Frederich Flick, principal industrial germano y cuatro de sus asistentes han sido acusados ante un tribunal militar norteamericano, por crímenes de guerra contra la humanidad y por el saqueo de propiedades industriales en los países ocupados por los nazis.

La acusación ha sido la primera en su género planteada contra líderes industriales germanos.

IVANNISEVICH DIO UNA RECEPCION EN EE. UU.

WASHINGTON, 8 (ANS). — El embajador Dr. Oscar Ivannissevich dió una recepción en honor del delegado argentino ante la Unión Panamericana Dr. Carlos Rodríguez Baigorria y su señora esposa.

Asistieron embajadores de otras repúblicas americanas, políticos y otras personalidades de Washington.

PERON OBSEQUIO A CUARENTA NIÑOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Ha [illegible] dada en la Secretaría de la Presidencia. Por orden del primer mandatario se hizo entrega de equipos de fútbol completos a cuarenta muchachos que los habían solicitado en una carta entregada con un ramo de flores al general Perón en [illegible] y Tacuarí [illegible] en que se dirigía a su residencia.

Sigue un Conflicto

EN LOS MOLINOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Los dirigentes de la Unión Obrera Molinera realizaron esta mañana una nueva entrevista con funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión prosiguiendo las gestiones tendientes a solucionar el conflicto que los obreros molineros de esta Capital y zonas suburbanas mantienen con las patronales, quienes se han negado hasta el momento a satisfacer el petitorio de mejoras presentado. Después de la entrevista los dirigentes obreros expresaron su optimismo y la probabilidad de que dentro de las 48 horas se ha de solucionar el grave conflicto, que amenaza provocar la carencia de pan a breve plazo.

Por otra parte, la Unión Obrera Molinera ha solicitado audiencia al primer magistrado. Mañana a las 9 tendrá lugar la anunciada reunión de la comisión directiva de la Unión Obrera Molinera. Considerará la resolución de la última asamblea general por la cual se iniciará la huelga general en todo el país a contar de las 48 horas del lunes próximo si para entonces no hubieran sido satisfechas las reclamaciones de los obreros.

VIAJA A EUROPA EL DR. LUTI

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En cumplimiento de una misión que le ha sido encomendada por nuestro gobierno, esta mañana partió por vía aérea con destino a Europa, el vicepresidente de negocios en los Estados Unidos doctor Luis Luti.

El mencionado diplomático visitará Roma, Londres, Berlín y la zona donde residen las poblaciones desplazadas por la guerra, con el objeto de estudiar su situación y seleccionar inmigrantes para nuestro país.

LLEGO UNA MISION ITALIANA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En el vapor de la carrera llegaron esta mañana los miembros de la misión comercial enviada por el gobierno de Roma para gestionar la concertación de un tratado comercial argentino-italiano.

Los viajeros fueron recibidos por el embajador de Italia y otros miembros de la representación diplomática de ese país, funcionarios del ceremonial de Estado, figuras de la banca, el comercio, la industria y la producción de la colectividad.

Preside la delegación el señor Mario Bracci, ministro del Comercio Exterior de Italia.

INFORMACION AGRICOLA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Ministerio de Agricultura dió a conocer una información señalando que nuestro país adquiere cada año mayor significación en el comercio internacional de semilla de alfalfa, lo que se debe a la buena calidad y a los precios relativamente bajos.

Agrega que durante el año pasado se exportaron 861 partidas de semillas, que totalizan cinco millones 065.212 kilogramos.

ESTADO ECONOMICO CAJA JUBILACIONES DE PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Instituto Nacional de Previsión Social informa sobre el estado económico de la Sección Ley 12.581 de Jubilaciones para Periodistas.

De acuerdo a dicha información la Sección tiene invertidos en títulos de renta la cantidad de 25.520.500 pesos; en el Banco de la Nación se hallan depositados 649.384 pesos. El efectivo de la Caja es de $ 112.672.

LA LIBRE INICIATIVA NO SERA TRABADA, SEÑALA PERON

NUEVA YORK, 8 (ANS).— Los diarios de la Hearst Corporation reproducen un despacho remitido desde Buenos Aires por el corresponsal señor Pierre Loving, quien expresa:

El Presidente Juan Domingo Perón, de la Argentina, me ha concedido hoy una entrevista exclusiva por espacio de más de una hora, durante la cual discutió con cautivante afabilidad y gran atracción personal una amplia gama de asuntos vitales para la Argentina, Estados Unidos y la defensa del hemisferio.

Pregunta.— V. E. ha declarado frecuentemente que la Argentina desea ardientemente la amistad de Estados Unidos. En su opinión, ¿cómo puede concretarse en la realidad ese deseo en los terrenos diplomático, militar, ...?

Respuesta.— He dicho que la Argentina mantiene tradicionalmente una política de paz y de amistad hacia todas las naciones continentales y extracontinentales. Así ha sido siempre en relación a Estados Unidos. Y por eso he afirmado también que si en algún momento se ha producido una equivocación contrario, no ha sido ciertamente por culpa de ningún gobierno del que yo haya formado parte, sino de elementos internos y externos políticamente interesados en deformar la realidad de los hechos presentándolos con malicia. Ha bastado un poco de buena voluntad para deshacer el equívoco y las corrientes de amistad e inteligencia entre ambas naciones aparecen claramente definidas. Ello se consigue en el orden diplomático mediante una política de buena vecindad rectamente concebida y aplicada, respetando cada día la soberanía del otro, así como la igualdad de ambos y no tratando de inmiscuirse el gobierno de una nación en los asuntos internos de la otra. Me complazco en declarar que nadie mejor que el actual embajador de Estados Unidos en la Argentina podría contestar a la pregunta en este aspecto. En el terreno militar, la amistad se fortalece con la idea de que los ejércitos no tienen una idea agresiva frente a los de las otras naciones sino que están constituídos para defender intereses, derechos e ideales comunes. Desde el punto de vista económico, es preciso seguir un sistema que, desprovisto de egoísmo, permita la ayuda mutua mediante el intercambio de productos.

Pregunta.— En la introducción del plan quinquenal, de gobierno, V. E. ha dado seguridades de que su administración no tiene intención de debilitar o destruir el régimen capitalista. Un sector del mundo comercial norteamericano, sin embargo, teme por la suerte del sistema de libre iniciativa en la Argentina mezclado con corporaciones industriales mixtas y afirma que ésta es una interferencia efectiva del gobierno en la industria privada. Otra parte del comercio de los Estados Unidos ve en la combinación de empresas privadas con organismos oficiales en la Argentina una marcada tendencia hacia el monopolio bajo los auspicios del gobierno, circunstancia de peligro para los pequeños comerciantes y el curso normal de las operaciones, sometidas a la ley de la oferta y la demanda. ¿Quisiera V. E. disipar esas insinuaciones, las que, por otra parte, pueden afectar a la cooperación amistosa entre la industria de los Estados Unidos y el gobierno argentino en la realización del plan quinquenal?

Respuesta.— La implantación del Plan de Gobierno para el período 1947/51, no perturbará la libre iniciativa; sólo se tiende al mantenimiento del equilibrio económico regulándolo en beneficio del bienestar material de la colectividad. Teniendo en cuenta que nuestra economía es esencialmente de tipo agrario, siendo de relativa importancia la industria extractiva y habiéndose desarrollado hasta el presente lentamente la industria manufacturada, el Estado interviene al sólo efecto de crear e impulsar la actividad privada de aquellos rubros en los cuales aun no se han interesado por no ser remunerativos o por no quererse correr el riesgo en el caso de una industria nueva. Es en estos casos cuando entran a actuar las sociedades de tipo mixto en su sólo y único carácter de fomento, diversificando la explotación y recabando siempre el apoyo del comercio, de la banca o de la industria que facilitan capitales aportados y más concurren con su prestación personal integrando los cuerpos dirigentes en igualdad con los representantes gubernamentales.

Pregunta.— El establecimiento Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, cuyas operaciones se dice que son secretas, ¿está de acuerdo con el proyecto de estatuto enviado por Estados Unidos a la conferencia internacional sobre comercio y empleos, reunido recientemente en Londres?

Respuesta.— El Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio realiza sus operaciones de acuerdo a las necesidades del país. Sus actividades son las normales en un instituto de esa naturaleza y las mismas tienden a agilizar la mecánica del comercio interno y propender a una mayor coordinación del externo, teniendo por fin y como norma fundamental de sus procederes favorecer al limpio juego de las fuerzas económicas intervinientes en el campo nacional o internacional, en cuanto estas últimas pueda afectar al país.

Pregunta.— ¿La Argentina ha requerido la ayuda de Estados Unidos para la construcción de plantas de guerra y de industrias pesadas que pudieran convertirse rápidamente en medios de defensa?

Respuesta.— Ni es así, ni los problemas que afectan la defensa nacional son susceptibles de comentario público, ni en el propio país ni mucho menos en el extranjero.

Pregunta.— Como V. E. debe saber, el senador Vandenberg afirmó recientemente que Estados Unidos acná "unilateralmente" al rehusar [illegible] junto a la Argentina en la [illegible] veces propuesta Conferencia [illegible] Río de Janeiro para formular el [illegible] militar de defensa del hemisferio. Dijo textualmente que procedía en esa forma unilateral y que "nosotros (los norteamericanos) nos movemos aparte frente a una expansión comunista". ¿Quisiera V. E. comentar esta declaración del señor Vandenberg?

Respuesta.— Como la pregunta se refiere a una actuación que el senador Vandenberg atribuye no a la Argentina, sino a los Estados Unidos, no soy yo el llamado a comentarla. Sólo debo decir que no habrá pacto militar eficaz en defensa del hemisferio, ni política continental acertada si no se cuenta con la colaboración de la totalidad de los Estados.

Pregunta.— Las constituciones de Argentina y Estados Unidos han sido las más favorablemente comparadas en su garantía de las libertades civiles: libertad de palabra, prensa, reunión y culto. La constitución norteamericana, como sabe V. E. establece resguardos contra la violación de estos derechos humanos. Sin embargo, el presidente Franklin D. Roosevelt reafirmó el carácter fundamental de esos derechos humanos al proclamar las llamadas Cuatro Libertades durante la guerra. De tiempo en tiempo, los estadistas anuncian su fervoroso adhesión al principio de las libertades civiles así como su protección contra la persecución por ideas políticas y religiosas, de país y de raza, de credo y color, y afirman repetidamente el derecho a la educación y a un más alto nivel de vida. Sólo recientemente en Nueva York, durante la asamblea de las Naciones Unidas, el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, doctor Ricardo J. Alfaro, introdujo una resolución en aquel sentido con una lista en la que se clasifican ocho derechos humanos, aunque la Carta de las mismas Naciones Unidas contiene una cláusula sobre el particular. En vista de la comparación que siempre he escuchado, señor Presidente, entre el "New Deal" norteamericano y los principios de su administración, me siento movido a preguntar a V. E. si no tiene también la intención de emitir en su oportunidad una declaración que abarque tales derechos humanos?

Respuesta.— La comparación entre las constituciones argentina y estadounidense, es acertada en muchos aspectos y sobre todo en lo que se refiere a la defensa de las libertades de palabra, de prensa, de reunión y de culto. A despecho de campañas tendenciosas, defiendo esas libertades con mayor empeño que lo hicieran otros gobiernos. Si hiciese falta una prueba, se encontraría en la lectura de cualquier periódico de la oposición, incluso de aquellos que no saben poner a la libertad de expresión el límite del propio decoro y de la decencia en el léxico. Otra prueba se puede hallar en que, alejado en absoluto del ideario comunista, he respetado sus ideas y la manifestación de las mismas, reconociendo la legalidad del partido comunista, cosa que no hicieron los gobiernos anteriores, pese a los alardes de democracia y de liberalismo que hacen los partidos que los integraban. No he pensado en hacer una declaración relativa a los derechos humanos, pero como la pregunta se me hace a propósito de una similitud entre mi política y el "New Deal", no tengo inconveniente en señalar que los conceptos económicos evolucionan en todo el mundo y que el intervencionismo del Estado en materias económicas y sociales, no sólo no va en contra de las libertades, sino que impide que la libertad de unos pocos sea mantenida a costa de la esclavitud de los más. No creo que exista una sola nación donde en los tiempos actuales no se practique ese intervencionismo sin que por ello padezcan las libertades. Sobre este tema se podría hacer un volumen. Pero lo dicho basta para definir mi posición al respecto.

EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA ES DE $ 143.323.581

Van Mejorados Todos los Sueldos Menores

Como ya lo hemos informado en la edición anterior, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de presupuesto para la Administración Pública y reparticiones autárquicas para el corriente año.

EL MENSAJE

Consta el mensaje de 84 páginas. Su texto es el siguiente:

"El P. Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. a fin de someter a su consideración el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 1947.

Constituído este Gobierno con fecha ... de junio del año ppdo., se vió imposibilitado de cumplimentar las disposiciones legales vigentes, que establecen imperativamente que la remisión del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos debe realizarse dentro del segundo mes de las sesiones ordinarias (Art. 81, inciso 7o. de la Constitución Provincial).

Cabe señalar así mismo, que mi Gobierno se ha visto obligado a demorar su envío a la H. Legislatura, y que ello motivará posiblemente que su tratamiento se haga en forma un tanto apresurada, sin que, por supuesto, eso implique descuidar el examen previo que debe merecer la ley básica de la Provincia, ya que de ella depende en definitiva todas las manifestaciones posibles de gobierno. Ese retardo en el envío de esta ley de presupuesto ha obedecido, principalmente, a la gravitación de diversos factores que me permito destacar a la consideración de V. H.

1o.) Inmediatamente de asumir este Gobierno debióse proceder al análisis de la situación económica y financiera de la Provincia y consecuentemente a la preparación del proyecto de presupuesto para el año 1946, ya que la Provincia venía rigiéndose por autorizaciones duodecimales. El citado proyecto fué remitido a esa H. Legislatura con fecha 31 de julio de 1946, mereciendo vuestra sanción por medio de la ley No. ... del 10 de octubre de 1946.

2o.) Luego de preparado el presupuesto para el año 1946, los distintos Ministerios debieron abocarse al estudio y análisis de los problemas de las distintas reparticiones, como así también a la posibilidad de concretar iniciativas y diseñar planes de trabajo. Como habrá de interpretarlo seguramente V.H. dicho estudio ha demandado un lapso apreciable exigiendo de los distintos Ministerios una labor paciente y minuciosa, de coordinación entre las diversas Dependencias.

3o.) Era evidente que los sueldos de la Administración Provincial, ...

[illegible]



Para la colonia de vacaciones, que la empresa mixta Telefónica Argentina, tiene instalada en Tandil, partió de la estación Constitución, un contingente de niños, hijos de obreros y empleados del citado organismo

LA EXPOSICION DE AFICHES DEL PLAN TRIENAL EN ROSARIO

Se realizó ayer en Rosario la inauguración de la exposición de afiches del plan trienal, acto que fue presidido por el gobernador de la Provincia, que concurrió especialmente acompañado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, que hizo uso de la palabra.

Desde esta ciudad fueron varias personas estimuladas por influencias oficiales para dar la impresión de una mayor concurrencia.

mina de su carrera, un sueldo de $ 320. Es propósito de este P. Ejecutivo, en caso de que la Nación diera estricto cumplimiento a la Ley 3727, actualmente en vigencia, equiparar los sueldos de los maestros provinciales a los que se pagan en la Nación.

Los aumentos que la racionalización de los sueldos implica para el presupuesto, ...

[illegible]

Concurso de Becas de la C. Provincial de Cultura

La Comisión Provincial de Cultura ha resuelto llamar a concurso para el otorgamiento de becas de estudio y perfeccionamiento para el año 1947.

Los datos personales para la inscripción y demás requisitos para optar a estas becas deben presentarse, personalmente o por correo, en la sede de la Comisión Provincial de Cultura, calle 9 de Julio 1643. Aquí deberán solicitarse, igualmente, las bases para este concurso.

El plazo para la presentación de antecedentes e inscripción vence el 20 de marzo próximo.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Se establecen dos categorías de Becas: A) Becas para la investigación y producción científica y artística, destinadas a sufragar los gastos que demande la realización de un trabajo de investigación en cualquier rama de la ciencia o del arte o la ejecución de una obra artística o literaria. B) Becas de estudio y perfeccionamiento en aquellas mismas ramas y en la docencia, destinadas a facilitar los medios que permitan la intensificación de estudios en otros centros de cultura.

Los aspirantes a becas deberán reunir las siguientes condiciones: ser argentino con una residencia continua o inmediata de dos años, por lo menos, en la Provincia, y además, los nacionalizados, con un mínimum de cinco años en el ejercicio de la ciudadanía. Los nativos de la Provincia quedan exceptuados de la condición de residencia.

Para optar a las Becas de la categoría A., el aspirante debe haber realizado o publicado, por lo menos, un trabajo que revele su espíritu de estudio, investigación o inspiración en la disciplina que cultiva. Para las Becas de la categoría B., el aspirante con antecedentes, certificados valederos o demostraciones ante la Comisión Provincial de Cultura que posee vocación y aptitudes suficientes en la especialidad en que desea perfeccionarse.

Los aspirantes deberán, además, presentar un plan definido y detallado de los trabajos o estudios que se propongan realizar, especificando la localidad, centro de estudios, y tiempo requerido para completar el trabajo de perfeccionamiento.

LOTERIAS

TUCUMAN

Se efectuó ayer el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al número:

13.487

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

17478	35177	39236	1586	20366
27152	1404	4764	9158	13079
25458	33328	1659	3662	14923
17989	19412	19623	24270	29325
30944	34925			

ORO

Se realizó ayer el sorteo, perteneciendo el primer premio al número:

17.141

Los demás premios corresponden a los siguientes.

17147	5039	7531	14414	1213
5177	6033	9380	11269	2027
3125	9804	9875	12102	14171
14276	14780	16631	17448	

NUEVAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA

Nuevamente llovió ayer en nuestra capital y en el interior de la Provincia. En el F. C. Central Norte se recibieron los siguientes avisos:

Santa Fe, llovió 7 milímetros. Guadalupe 7, Monte Vera 3, Arroyo Aguiar 2; Laguna Paiva 19, Manucho 15, Cululú 9, Progreso 2, Bossi 3, T. Elisa 3, Cañada de Gómez 2, Casablanca 1, ... 1, Soeber 13, Colonia ... 13, ... [illegible]

Largo 7; Avis Teral 4.

[illegible]

Sesionó el Centro de

Martilleros de Sta. Fe

El Centro de Martilleros de S. Fe, celebró recientemente sesión, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones:

Incorporación a socios de los colegas Aurelio Visentin y Oscar L. Peigano.

—A pedido del señor A. C. Almini, someter al dictamen del Superior Tribunal, si el ejercicio de la profesión es incompatible con la del cargo de Director del Banco Provincial.

—Centrales Elcas. del Estado. Informar sobre la valuación de terrenos linderos a la usina Calchines.

—Dirección de Obras Públicas de la Provincia. Aprobar todo lo actuado por la presidencia, en su recurso ante el señor ministro de Hacienda, por la designación de martilleros a cargo de los oficiales ejecutores en las subastas ordenadas por la Sección Contribución de Mejoras.

—Federación Argentina de Martilleros. — Considerada la invitación que hace la entidad máxima profesional, de realizar en esta ciudad y en el mes de marzo, la próxima sesión del Consejo Superior, se resuelve aceptarla por unanimidad, disponiéndose requerir la exactitud de la fecha.

CONVOCATORIA

La C. D. invita a sus asociados a una Asamblea General Extraordinaria, conforme al Art. 32 inc. d de nuestros Estatutos a efectuarse mañana lunes a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad de Propietarios de Panaderías, sita en calle Moreno No. 2424, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.) PARO GENERAL: Tratar en forma amplia y con plenos poderes a la C. D. a proceder al paro general de las actividades de todos los socios de la Seccional en acto de protesta por el lento trámite del Petitorio de Aumentos la Sueldos de emergencia, expediente No. 29187 M. 46 ante la Sec. de Trabajo y Previsión. Previa comunicación a los organismos oficiales y Cámaras Gremiales del Norte y Sud.

2o.) AFILIACION A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO: Considerar la necesidad de la afiliación de la Asociación.

3o.) CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION: Pedir se convoque para el ... del 10 de marzo próximo con el objeto de que se considere los siguientes puntos: nombrando dos de ya, los representantes con amplios poderes para dicho acto:

a) Investigar las razones por las cuales no ha prosperado el estudio del Proyecto del Escalafón y Escalafón presentado por nuestra Seccional por un petitorio de aumentos de emergencia que fué apoyado por la mayoría de las Seccionales y Delegaciones con el compromiso de la J.D.C. de no desatender su estudio, estructuración y presentación ... de los organismos correspondientes.

b) Estructurar el proyecto definitivo que los antecedentes que cada Seccional y Delegacional aporten a dicho efecto en la Asamblea citada, y presentación de la misma por una comisión especial surgida de la Asamblea ante quien corresponda.

c) Seguro Mutual: Implantación de seguro Mutual en base al proyecto presentado por nuestra Seccional, aprobado por la JDC en su reunión del ...11.46.

d) Seccional Córdoba: Consideración de los distintos problemas planteados por situaciones originadas con forme a la denuncia del Secretario General de la Seccional de referencia.

A la espera de su concurrencia a dicho acto por tratarse de asuntos de vital importancia para nuestra Asociación le saludamos muy atentamente

LA COMISION DIRECTIVA

148182 v. 9.2.

GESTO ALTRUISTA DE UN EMPLEADO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Un humilde vecino de esta ciudad, Gregorio García, llegó el jueves 5 del corriente a la Asistencia Pública, llevando a su hija en gravísimo estado, afectada de bronconeumonía. Se le aplicaron allí dos inyecciones, pero los esfuerzos hechos para salvarla resultaron estériles y la criatura, de 3 años de edad, ha fallecido.

Sin medios para retirar el cadáver y conducirlo a su última morada García se encontró de golpe en una situación desesperada y no halló al principio ninguna ayuda de las personas que estaba en condiciones de tenderle una mano caritativa. Enterado de ello un empleado de la Asistencia, Arcadio García, domiciliado en Juan de Garay 3832, tomó a su cargo los gastos del sepelio, salvando así al dolorido padre de su embarazosa situación.

Este hecho nos fué narrado por el propio Gregorio García, que ayer llegó a nuestra redacción, para que hiciéramos público su agradecimiento al señor Arcadio García por su gesto altruista.

El Movimiento del Puerto

El vapor Génova salió del puerto de esta ciudad para Asunción del Paraguay, con 280 toneladas de mercaderías generales.

—Entró el vapor Barranqueras, que descargó yerba mate, tabaco y otros productos. Cargó 150 toneladas de caseína y continuó viaje a Buenos Aires.

—El vapor Olimpo entró procedente de Buenos Aires. Descargó mercaderías de importación y removido y descargó 300 toneladas de harina y otros productos para el norte.

—Para Concordia salió el vapor Yi con 200 toneladas de mercaderías y completará carga en Rosario.

CENTRO ASTURIANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Santa Fe, enero 19 de 1947.

Estimados consocios:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de nuestros Estatutos Sociales, la C.D. se complace en invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 9 del corriente a las 17 horas en el local social, "Quinta Asturiana", para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de las Memorias y Balances correspondientes al Ejercicio de 1946.
3) Elección de seis socios titulares por dos años, en reemplazo de los señores Alfredo García, José C. Bue..., Marcelino Díaz, Manuel Hernández y José García Sánchez, por terminación de sus mandatos y Daniel Rodríguez, por renuncia; cuatro vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año, y dos ... por terminación de los mandatos.
4) Designación de tres socios para practicar el escrutinio y firmar el acta correspondiente.
5) Proyecto de edificación.
6) Asuntos varios.

JOSE C. BUELLO — ALFREDO GARCIA
Secretario — Presidente

NOTA: Si en la fecha indicada no se realizara la Asamblea por falta de número, la misma quedará diferida automáticamente para el domingo subsiguiente a la misma hora y en el mismo local, realizándose en este caso, con el número de socios que concurran. (Artículo 28 de los Estatutos).

148179 v. 9.2.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

CONCURSOS

Para Profesores Titulares

Llámase a concurso por el término de quince (15) días corridos y hasta las 10 horas del día 22 de febrero de 1947 para la provisión del cargo de Profesor titular de las siguientes cátedras de esta Facultad: QUIMICA GENERAL, MATEMATICA PRIMER CURSO, MINERALOGIA Y LITOLOGIA, QUIMICA ANALITICA GENERAL, MATEMATICA SEGUNDO CURSO, FISICA PRIMER CURSO, FISICA SEGUNDO CURSO, FISICA TERCER CURSO, ESTATICA GRAFICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, QUIMICA ANALITICA APLICADA, QUIMICA AGRICOLA Y MICROBIOLOGIA, TECNOLOGIA DEL CALOR, MECANICA INDUSTRIAL, ELECTROTECNIA, Y METODOLOGIA E HISTORIA DE LAS CIENCIAS.

Los interesados podrán consultar bases y condiciones en la Secretaría de la Facultad calle Junín 2890 — Santa Fe, todos los días hábiles, de 8 a 10 horas.

Santa Fe, febrero 6 de 1947.

Ing. Químico ADOLFO B. COLLADOS
Secretario

148178 Ag. v. 20.2.

Un Hombre Hirió de Arma a Otro, Tras una Disputa

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, Dr. Zuviría, en la jefatura de policía de San Javier instruyen un sumario, motivado por un hecho de sangre, registrado noches atrás en esa localidad, del que fueron actores dos vecinos del lugar, uno de los cuales, herido de arma blanca, y por requerirlo así su estado, ha sido internado en el hospital Rawson, de esa zona.

De las referencias suministradas por las autoridades de esa jefatura al citado magistrado, por cuestiones que no han sido develadas, los vecinos Francisco Kruger, de 40 años y Francisco Cisterna de 38, sostuvieron un violento altercado, al que puso fin el último de los nombrados, atacando a su antagonista con una cuchilla, con la que le infirió varias heridas, en distintas partes del cuerpo.

Cometido el hecho, el agresor se constituyó detenido ante las autoridades policiales del lugar, haciendo entrega del arma empleada en la circunstancia anotada. Con intervención de esas autoridades, la víctima fué atendida de primera intención por el médico de policía del lugar, siendo más tarde internada en el nosocomio precitado.

En indagación del hecho han sido detenidas otras dos personas. El estado de la víctima es delicado.

UN AGENTE ES HERIDO

Una comunicación llegada al juzgado a cargo del magistrado antes citado, procedente de la jefatura de policía de San Javier, da cuenta de un hecho de sangre, registrado en horas de la madrugada, del que resultó víctima el agente de policía Juan Cossi, adscripto a la comisaría del lugar.

El citado representante de la autoridad fué encontrado, tendido en el suelo, en una de las calles de la zona poblada de la localidad, presentando heridas de arma blanca, de cierta importancia, las que han motivado su hospitalización.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos Jorge Ayala, Jorge Colman, Nicanor Ferreyra y Simón Gamarra.

El hecho se habría originado durante un procedimiento realizado por el agente. Se instruye el sumario correspondiente.

Actuación Literaria de Gregorio Guzmán Saavedra

Escritor y poeta santiagueño en gira de estudio y conferencias sobre la trascendencia de las artes nativas, en la formación moral de las nuevas generaciones.

Autor de "Matinal", libro de relatos para los niños, y "Los Provincianos", cuentos regionales del norte argentino, ha colaborado en La Prensa, Caras y Caretas, Mundo Argentino, Fray Mocho, Plus Ultra y Novela Semanal.

Ha dictado conferencias sobre dichos temas en numerosas localidades del país e inaugurado el Centro de Residentes Santiagueños de Rosario, disertando en la Biblioteca Argentina de esa ciudad. En Santa Fe, disertará en breve con el patrocinio de las autoridades provinciales.

Cayó de un Carro y una Rueda le Causó Lesiones

En el hospital de Caridad se asiste de golpes en el cuerpo y fractura del pie derecho, Carmelo Cabrera, argentino, de 27 años, domiciliado en Las Flores, el cual, en jurisdicción de la seccional 2a., fué víctima, ayer, de un serio percance.

A las 8.35, el nombrado manejaba un carro de cuatro ruedas, perteneciente a la administración de limpieza, el que circulaba por calle San Jerónimo hacia el norte, cuando al llegar al cruce que forma esta arteria con la de Vera, debido al parecer a un vahido, aquél perdió la estabilidad y cayó al pavimento. En esas circunstancias, una de las ruedas le pasó por encima del pie derecho, fracturándoselo.

Con intervención de personal de la citada comisaría, la víctima fué atendida en la Asistencia Pública, siendo posteriormente internada en el nosocomio precitado.

VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Mariano Cejas, argentino, de 63 años de edad, casado, domiciliado en Las Flores, llevaba de tiro, por el camino pavimentado de esa jurisdicción, con destino al matadero viejo, dos caballos, circunstancias en que estos se espantaron y comenzaron a correr. El anciano fué atropellado por los animales y sufrió golpes internos y lesiones de relativa importancia en la rodilla derecha. Fué atendido en la Asistencia Pública.

Comprobó el accidente personal de la comisaría del citado distrito.

FARMACIAS DE TURNO

SEXTO TURNO

Desde el Domingo 9 al Sábado 15 de Febrero inclusive

SAN LUIS San Martín y Corrientes, Tel. 14180 — EL FENIX Mendoza 2876, Tel. 12909 — GOMEZ CELLO Tucumán 2874 Tel. 11368 — ESPINOSA Urquiza y Belgrano, Tel. 12809 — SELECT VIÑAS Hortensia 1e, 2361, Tel. 27292 y 20643 — BRISTOL San Jerónimo 2420, Tel. 22712 — BOULEVARD GALVEZ B. Gálvez y Avellaneda, Tel. 12331 — AUSONIA A. del Valle 4200, Tel. 31120 — DEL INDIO Av. López y Planes 2001, Tel. 31123.

SERVICIO NOCTURNO

Con Farmacia abierta: Hasta las 20.30 hs.: Select Viñas y Bristol — Hasta las 21: Del Indio — Hasta las 22: San Luis, El Fénix, Gómez Cello, Espinosa, Boulevard Gálvez y Ausonia. Con Farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): Gómez Cello, Espinosa y Del Indio.

Salidas de Santa Fe	7.—	11.—	12.—	15.—	18.—	19.15
Pasa por Recreo	7.22	11.22	12.22	15.22	18.22	19.47
" " Candioti	7.43	11.40	12.43	15.[illegible]	18.45	20.—
" " Iriondo	7.55	11.[illegible]	12.[illegible]	15.[illegible]	18.[illegible]	20.13
" " Nelson	8.[illegible]	12.[illegible]	12.[illegible]	16.[illegible]	19.[illegible]	20.21
Llegadas a Ll. Campbell	8.18	12.18	13.18	16.18	19.18	20.33
Salidas de Ll. Campbell	8.18	—.—	13.18	16.18	19.18	20.33
Pasa por Cabal	8.21	—.—	13.21	16.21	19.21	20.40
" " Emilia	8.[illegible]	—.—	13.[illegible]	16.[illegible]	19.[illegible]	20.[illegible]
" " Videla	8.[illegible]	—.—	13.[illegible]	16.[illegible]	19.[illegible]	21.13
" " Luciano Leiva	9.17	—.—	14.10	17.10	20.10	21.[illegible]
Llegadas a San Justo	9.23	—.—	14.[illegible]	17.[illegible]	20.[illegible]	21.[illegible]
Salidas de San Justo	9.33	—.—	—.—	—.—	20.[illegible]	—.—
Pasa por Ramayón	9.59	—.—	—.—	—.—	20.[illegible]	—.—
" " Escalada	10.18	—.—	—.—	—.—	21.[illegible]	—.—
" " Kilómetro 110	10.[illegible]	—.—	—.—	—.—	21.[illegible]	—.—
" " Crespo	11.02	—.—	—.—	—.—	22.02	—.—
Llegadas a Cañadita	11.[illegible]	—.—	—.—	—.—	22.[illegible]	—.—
Salidas de Cañadita	—.—	5.—	—.—	—.—	—.—	16.30
Pasa por Crespo	—.—	6.28	—.—	—.—	—.—	16.[illegible]
" " Kilómetro 110	—.—	6.44	—.—	—.—	—.—	17.[illegible]
" " Escalada	—.—	7.10	—.—	—.—	—.—	17.[illegible]
" " Ramayón	—.—	7.[illegible]	—.—	—.—	—.—	17.[illegible]
Llegadas a San Justo	—.—	7.55	—.—	—.—	(N. 1)	18.[illegible]
Salidas de San Justo	6.30	8.05	11.30	—.—	15.—	18.[illegible]
Pasa por Luciano Leiva	6.[illegible]	8.[illegible]	11.[illegible]	—.—	15.[illegible]	18.[illegible]
" " Videla	6.55	8.30	11.[illegible]	—.—	15.[illegible]	17.—
" " Emilia	7.15	8.[illegible]	12.[illegible]	—.—	15.[illegible]	19.[illegible]
" " Cabal	7.[illegible]	8.[illegible]	12.[illegible]	—.—	15.[illegible]	19.[illegible]
Llegadas a Ll. Campbell	7.35	9.10	12.[illegible]	—.—	[illegible]	19.[illegible]
Salidas de Ll. Campbell	7.[illegible]	9.10	12.[illegible]	12.[illegible]	16.[illegible]	19.[illegible]
Pasa por Nelson	7.[illegible]	9.[illegible]	12.[illegible]	12.[illegible]	16.[illegible]	19.[illegible]
" " Iriondo	7.[illegible]	9.[illegible]	12.[illegible]	13.[illegible]	16.[illegible]	20.—
" " Candioti	8.08	9.[illegible]	13.[illegible]	13.[illegible]	16.[illegible]	20.[illegible]
" " Recreo	8.[illegible]	9.[illegible]	13.[illegible]	13.[illegible]	16.[illegible]	20.[illegible]
Llegadas a Santa Fe	8.[illegible]	[illegible]	13.[illegible]	[illegible]	[illegible]	20.[illegible]

El Juicio Político a Suárez

El Orden

PROYECTO PRESENTADO

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de Juicio Político al Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez:

"Honorable Cámara de Diputados:

"Los legisladores que suscriben, cumplen con el penoso deber de venir a V. H., solicitan lo que ejercite las facultades consignadas en los artículos 122, 231 y pertinentes de la Constitución de la Provincia.

"Representantes legítimos del pueblo, tenemos un mandato que cumplir, como todo legislador de ordinario lo tiene: velar por la recta aplicación de la Constitución de la Provincia y dirigir nuestra acción en lo posible en la forma que traiga la mayor felicidad de nuestros representados. Pero, esta Legislatura, por su origen, tiene una misión más grande y augusta: hacer triunfar en el Gobierno los postulados de la Revolución del 4 de junio de 1943 y accionar en forma coadyuvante a la magna obra reparadora de que es líder el Excmo. Sr. Presidente de la República General Juan Domingo Perón.

"Antes de junio de 1943, la sociedad argentina padecía de un mal y ese mal requería medidas curativas. En efecto, el pueblo, como legítimo soberano, era invocado en las palabras, pero se lo dejaba completamente al margen en los hechos. Las elecciones fueron una descarada comedia, utilizada por pequeñas camarillas adueñadas del poder, con miras tan sólo de la satisfacción de inconfesables apetitos y sensualismos. Los dineros públicos se filtraban a los bolsillos de de unos cuantos figurones por medio de la coima y del peculado y la Patria, propiamente hablando, se había transformado en una factoría de naciones extranjeras.

"Contra todo ello, nuestro glorioso ejército hizo la revolución y, establecido el nuevo Gobierno Revolucionario, apareció en el escenario del país el Coronel Perón, que supo darle al movimiento un profundo contenido social. El pueblo, que había sido tantas veces engañado, fué tras de su líder, culminando su acción política con la aplastante victoria de la elección del 24 de febrero.

"Ese grande y magnífico esfuerzo popular, debía triunfar en el gobierno, convirtiendo en realidades las tan soñadas esperanzas. En el orden nacional decían con orgullo los legisladores que suscriben, que por obra y acción del General Perón, las esperanzas se están traduciendo en bellas realidades.

"Desgraciadamente en el orden provincial, debemos confesar cumpliendo un imperativo categórico de nuestra conciencia, que el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, ha ido a contramano de la Revolución, ha defraudado las esperanzas y violado el solemne juramento que prestara, de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Provincia.

"Conocido el episodio doloroso que alejara de la vida al Gobernador electo Dr. Meiners y en las horas de desconcierto que produjo en el Colegio Electoral la trágica desaparición del nombrado, pudo por un azar de la política, lograr el doctor Suárez su elección por el Colegio Electoral.

"Llegado a ocupar el sitial que honraran Estanislao López, Simón de Iriondo, Gálvez, Freyre y tantos otros preclaros santafesinos, sin haber experimentado la emoción de la lucha, olvidó de inmediato las promesas hechas, el cumplimiento de los postulados de la Revolución, y la misma Constitución que debía servirle de guía. Su primer desacierto fué el nombramiento de su ministro de Gobierno, hombre perfectamente antirrevolucionario en su acción y de una contextura espiritual emanada en la más cruda oligarquía. Otro de sus ministros habría exteriorizado públicamente su fe contraria a la Revolución, tanto en las tribunas públicas como con sus escritos ante la prensa y suscripción de notas como aquellas que pregaban para que la Suprema Corte se recibiera del Gobierno.

"Las circunstancias que anteceden son suficientes para puntualizar la necesidad del juicio político, que por su propia naturaleza requiere el examen en conciencia de hechos y modalidades, por lo que se vuelve inapto un gobernante para continuar desempeñando su elevada función.

"Pero queremos destacar hechos concretos que evidenciarán aún más que el Gobernador de la Provincia ha violado sus solemnes juramentos de cumplir y hacer cumplir con la Constitución; veamos algunos:

REGIMEN MUNICIPAL. — El Régimen Municipal tiene para nosotros su raíz en la Colonia misma y ya en el informe que presentaron los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales del Soberano Congreso Constituyente el 18 de abril de 1853, se defiende el régimen. La Constitución que se dicta pocos días después establece en su Art. 5o. que las Constituciones de las Provincias, deben asegurar entre otras cosas "su Régimen Municipal", y la Constitución vigente en Santa Fe, en su Art. 131, dispone imperativamente que queda establecido el régimen Municipal sobre las bases que ella establece y entre estas el inciso 1o. impone que organizarán con independencia de todo otro poder.

Nuestros Constituyentes siguieron evidentemente las inspiraciones de Alberdi, quién en un largo estudio demuestra la importancia del régimen municipal. "La Comuna, dice, muy bien. "Es en la Comuna en donde reside la fuerza y la vitalidad de los pueblos libres. Las Instituciones Comunales son a la Libertad lo que son las escuelas primarias para la ciencia; ellas la ponen al alcance del pueblo, la inspiran el gusto de su manejo y la habituan a que le sirva". El Dr. Lucio V. López, en el gran maestro de la juventud enseñaba en su cátedra de derecho administrativo: "Donde hay comunas libres, hay naciones prósperas, si hay un axioma atestiguado por la historia es este: la Comuna existe por sí misma, como el individuo, y ella como el individuo tiene derechos propios y naturales que no le pertenecen sino a ella".

Y bien: a pesar de los meses transcurridos, a pesar del clamor del vecindario, de las voces escuchadas en el parlamento nacional, como en esta H. Cámara y en la de Senadores, las comunas siguen siendo una simple dependencia del P. E. con burla de la clara disposición constitucional del inciso 1o. del art. 131. El diputado Núñez ha presentado un proyecto tendiente a regularizar esta anormal situación; y en agosto del año ppdo. el mismo legislador lo hizo conocer al gobernador Suárez con el propósito de interesarlo a fin de que lo incluyese en las sesiones de prórroga para su tratamiento. También el diputado Bellini presentó otro proyecto que tendía a iguales fines, mas el Sr. Gobernador desoyendo estos reclamos que fueron reiterados en muchas sesiones, prefirió complicar a la Legislatura tratando de que ésta le sancionara un proyecto de ley por el cual, colocándose en el lugar de los concejos deliberantes se habría arrogado facultades impositivas, lo que habría importado no sólo un alzamiento contra la Constitución sino también en la nulidad de la ley en virtud de lo establecido en la última parte del art. 24 de la ley fundamental.

PRESUPUESTO. — Una de las leyes más fundamentales es la del presupuesto y el señor gobernador de la provincia, no sólo está en mora con este deber tan importante, sino que se ha burlado de la Cámara, convocándola a sesiones extraordinarias para tratar dicha ley sin haberse dignado remitirla y a vuelto a prorrogar las sesiones por un breve período sin hacer la remisión de dicha ley.

Prácticamente pone a la Legislatura en la actuación de dejar a la provincia sin presupuesto o de votar dicha ley, si es que la remite, sin el maduro examen y reflexión que ese voto requiere.

Ha pretendido disculpar su inercia manifestando que para hacer la ley de presupuesto quiere que le voten primeramente las leyes impositivas sin cuidarse de que estas manifestaciones constituyen una heregía financiera, desde que es un contrasentido que se le pida a un pueblo que dé su dinero sin que se le diga al mismo tiempo en qué va a ser invertido, y como broche de oro el Sr. Gobernador ha recurrido al tan criticado sistema de los duodécimos, lo que hace extensivo a los presupuestos comunales según decreto dado a la publicidad el día 2 de febrero del cte. año, el que pretende que le sea legitimado por esta Legislatura.

OTRAS SUBVERSIONES. — Normas de buen gobierno requieren que los funcionarios sean estables porque así es más eficiente su labor y mayor la responsabilidad que puede exigírsele; y conspirando contra esas normas el P. E. tiene un buen número de Jefaturas sin proveer, como la de San Martín, a cargo de un comisario; la de Castellanos, a cargo de un jefe interino contra quien pesan varias acusaciones formuladas desde la alta tribuna del parlamento nacional; otras Jefaturas se encuentran desintegradas como la de San Justo cuyo secretario se encuentra bajo proceso. La de San Jerónimo tampoco cuenta con igual funcionario; la Jefatura de Gral. López no ha sido aun provista con un funcionario de la revolución; pese a los reclamos que en tal sentido formulara en reiteradas oportunidades el Sr. Vicegobernador por ser ése el departamento de su residencia.

En su acción social se ha olvidado de normas elementales. Una prueba la tenemos en el caso de "La Técnica": A raíz de un conflicto entre patronos y obreros en lugar de buscar la solución por los organismos estaduales prefirió intervenir la Empresa privada. Incautándose de sus bienes que muchas veces fueron usados para fines distintos al de la explotación de la Empresa, no obstante las protestas reiteradamente hechas por el patrón y ahora no sabiendo como salir de la situación que el mismo se ha creado pretende de una expropiación de ésta empresa con olvido de que si sólo lo hiciera de una quedando subsistentes las otras varias que hay en la Ciudad, el Estado vendría a hacer una competencia desleal. Por otra parte no se sabe como se explotará la empresa a expropiarse si directamente o por medio de una Sociedad y como se satisfacerán de este modo los fines de utilidad pública que justifiquen la expropiación. Podríamos puntualizar otros múltiples aspectos del desgobierno que parece ser la norma del Dr. Suárez; pero preferimos para no hacer tan largo éste proyecto que en su oportunidad verbalmente lo mencionen algunos de sus firmantes.

Por todo ello, pues repetimos una vez más, en cumplimiento de postulados revolucionarios y con la conciencia tranquila por el cumplimiento del penoso deber que afrontamos, pedimos que Vuestra Honorabilidad vote el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1o. — La H. Cámara de Diputados declara por los dos tercios de sus componentes que hay lugar a la formación de juicio político del Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez conforme a los artículos 122, 123 y 125 de la Constitución.

Art. 2o. — Sancionado que sea el Art. 1o. la H. Cámara de signará por elección cinco de sus miembros para que asuma el rol de acusadores ante H. Senado de la Provincia;

Art. 3o. — Comuníquese, etc.



LA PARTIDA DE "VOLUNTARIOS" A LA EXPOSICION DEL PLAN TRIENAL Y A LA COMIDA DEL SENADOR DEL SUR. — Poco después de las 13 del día de ayer la zona norte de la ciudad fué presa de sobresalto ante repetidos disparos de bombas de estruendo. La población pensó que se anunciaba alguna extraordinaria novedad, pero al enterarse de la realidad se encontró con un verdadero parto de los montes. Frente al local de la Junta Central del Partido Laborista, se hacían los disparos de bombas, para atraer "voluntarios" a una alegre excursión a Rosario. El pretexto era reforzar la asistencia a la exposición trienal, pero la verdadera finalidad era, una vez que asistieran a ese acto, llevar a la gente a la comida que se ofreció al senador nacional Figueiras, con preponderante concurrencia de los amigos de Luis F. Gay, el traidor máximo de la causa peronista. Como puede apreciarse en la nota gráfica, pese a que se pretendió conmocionar a toda la ciudad con las bombas, al gran ómnibus y coches oficiales estacionados frente al local, es reducidísimo el número de personas que se aprestan a iniciar la excursión. Este fué el primer acto de la tragedia. Con ese optimismo que los caracteriza los organizadores de la excursión pensaron que los "voluntarios" habían concurrido espontáneamente a la estación para trasladarse a Rosario. Pero allí se encontraron con el golpe de gracia: los vagones desiertos —como lo atestigua con irrebatible elocuencia la nota gráfica— pregonaban a los cuatro vientos el fracaso de la excursión, que se pretendió iniciar con bombos y platillos. Y es que los peronistas santafesinos tienen mucha más conciencia de la que les atribuyen esos supuestos sostenedores del ideal que los anima

FRACASARON LAS SESIONES AYER

En cumplimiento al plan de trabajo aprobado por las cámaras legislativas, diputados y senadores debían celebrar sesión anteayer, pero las mismas no se pudieron llevar a cabo, concurriendo a la cámara de diputados solamente cinco de sus miembros y en senadores tres.

Oficialmente se informa que recién el viernes próximo habrá actividad legislativa si es que antes de ese día no se resuelve otra cosa.

DIPUTADOS Y SENADORES HACEN DENUNCIAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL CONGRESO

Acusan al Dr. Suárez

Un numeroso grupo de diputados y senadores provinciales, han remitido ayer el siguiente despacho telegráfico:

"Excmo. Sr. Presidente de la Nación General Perón, Casa de Gobierno; Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo; Presidente del bloque de diputados peronistas, Dr. Albrieu, Buenos Aires.

"Denunciamos a Ud. que en reunión despacho jefe de policía L... con ciertos componentes de sindicatos obreros, dicho funcionario manifestó que contarán con absoluta impunidad cualquier acto de violencia personal o colectiva contra legisladores, como también que ha recibido órdenes del gobernador de negar fuerza pública poder legislativo, si le solicitare.

Saludamos muy atentamente. Firmado: Senadores Francisco Tovella Ricós; Raúl Beney; Mario Aguirre; Juan Cabutti; Luis María Antille; Néstor Imhof y Julio F. Díaz. Diputados Francisco González Salmerón; Pedro Robirosa; Hugo Núñez; Oscar Galdiz; Luis Santa Cruz; Eduardo Torres; Eleazar Zapata; Arturo Ludueña; Adolfo Rubino; Ernesto Copes; Raúl Bruera; Juan Perero; Octavio Vannucci y Emilio González.

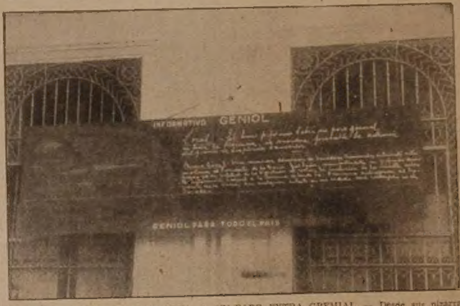
AL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS Y AL PRESIDENTE DEL BLOQUE

Se ha remitido el siguiente telegrama al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Ricardo Guardo y al presidente del bloque de diputados peronistas.

"Mientras parciales reclutados por gobernador de la provincia recorren ciudad agraviándonos desde altavoces como culpables inercia y desgobierno, dejamos constancia senadores que suscriben, que colegas sostenedores Dr. Suárez, dejaron sin quórum sesión anoche, impidiendo formar en la de esta mañana.

Denunciamos conducta perjudicial para empleados y contribuyentes, al no haberse remitido siquiera presupuesto y leyes impositivas, y para prestigio de los principios revolucionarios y prédica de nuestro abanderado General Perón.

Firmado: Francisco Tavella Ricós; Julio F. Díaz; Raúl Beney; Juan Cabutti; Luis Ma. Cittadini; Luis Ma. Antille y N. Imhof.



EL DIARIO OFICIALISTA EXHORTA A UN PARO EXTRA GREMIAL. — Desde sus pizarras un diario oficialista, bajo el aspecto inocente de una información, exhorta a un paro general en toda la provincia en favor de una causa completamente extraña a los intereses gremiales. Más abajo dándole la forma de un telegrama de Buenos Aires, insiste en la defensa de esa misma causa. El texto de las leyendas es el siguiente: "LOCAL: El lunes próximo habrá un paro general en toda la provincia, se considera probable la adhesión del gremio de empleados bancarios".

MANIOBRAS PARA EVITAR LA INTERVENCION

Han sido variadas, numerosas e intensas las maniobras realizadas por orden del Gobernador de la Provincia tendientes a evitar la intervención al Poder Ejecutivo que se cierne en estos momentos sobre el que a pesar de todo ello se torna casi inevitable. Al envío de emisarios a la Capital Federal, los cuales han regresado con noticias poco alentadoras y que desde hace tres días tienen postrado en su domicilio al Dr. Suárez sin querer recibir a nadie ya que ha cancelado todas las audiencias, se suma ahora una maniobra que ya ha sido puesta en descubierto y que por lo tanto le resta toda la efectividad que esperaba surtiera el autor de la misma.

Se trata de la lluvia de telegramas que desde los distintos Departamentos de la Provincia se enviaban al Presidente de la República pidiendo la no intervención al Poder Ejecutivo y agregando calificativos demasiados pomposos en favor del Gobernador Dr. Suárez.

Investigaciones realizadas pusieron en evidencia tal maniobra, llegándose a comprobar que los Jefes de Policía departamentales obedeciendo a instrucciones precisas recorrían su Departamento ordenando a los funcionarios policiales a sus órdenes que obtuvieran la firma de algunos dirigentes obreros u obreros para los telegramas que se le entregaban ya redactados dirigidos al General Perón por lo que, como decimos, se pedía la no intervención al Poder Ejecutivo. Los Comisarios, Inspectores de Policía y agentes subalternos cumpliendo tal mandato han obtenido de esa manera la firma de tales telegramas y así es como ha llegado hasta el primer mandatario del país una serie más o menos numerosa de tales pedidos.

En algunos Departamentos, la policía encontró cierta resistencia; en una localidad del Departamento San Jerónimo, por ejemplo, unos obreros ladrilleros, a quienes se pidió la firma de uno de los telegramas, se negaron al envío del mismo por cuanto ellos no representaban al gremio ni siquiera eran autoridades del sindicato y para evitar responsabilidades pusieron el hecho en conocimiento de los miembros de la agrupación. Hechos similares se han repetido en otros puntos de la Provincia y si no se han denunciado los casos es por temor a represalias policiales.

Los ejecutores de la maniobra han obrado sin ningún reparo y ello ha permitido que la misma sea puesta en evidencia con toda claridad.

El Gobierno de la Nación ha manifestado en forma clara y terminante que los sindicatos obreros deben permanecer alejados de toda manifestación política; ello ha sido repetido en innumerables veces por el General Perón y así lo han entendido los gremios del país dando con este motivo categóricos comunicados; cómo es entonces que un Gobierno de Provincia que se dice fiel intérprete del pensamiento del General Perón, trata ahora de torcer este principio que tiene que ser invulnerable y que es una de las consignas para la obra social del país, nada más que para tratar de evitar una intervención que el mismo ha provocado por sus errores en el manejo de la cosa pública. Como podrá en adelante el Gobierno de Santa Fe pedir a los gremios que se alejen de sus manifestaciones políticas cuando el mismo es quien los está haciendo intervenir en su beneficio y más aún como podrá aparecer frente al mismo Presidente de la Nación diciendo que es un intérprete de sus ideales, si en la práctica realiza actos que implican totalmente todo lo contrario.

Debe Pavimentarse un Tramo de la Ruta 34

A las múltiples gestiones, que, en el transcurso de los últimos años se han llevado a cabo con el fin de obtener que se disponga, de una vez, la ejecución del pavimento del tramo Angélica-Rafaela, de la Ruta 34, las lluvias recientemente caídas han venido a agregar un argumento, por demás decisivo, aislando todas las poblaciones del sur del Departamento Castellanos de la cabecera del mismo, la ciudad de Rafaela, con lo que aquéllas tienen que hallarse en permanente comunicación.

El tramo mencionado que, además de la función de unir todo el tránsito del departamento, constituye la salida de las actividades del mismo hacia el de San Martín, cuya potencialidad económica es bien conocida, corre por una zona de pronunciadas depresiones geológicas a través de las cuales se hace cada día más indispensable asegurar una comunicación cuya estabilidad garantice el normal desarrollo de una vida de intenso dinamismo, que es la característica de toda la región, debiéndose destacar que en las localidades del extremo sur del departamento Castellanos —entre otras, San Vicente y María Juana—, de veinte años a esta parte, se han afianzado poderosas actividades industriales, las marcas de cuyos productos, rato hace, que han evadido los límites provinciales y algunas ya son conocidas con amplia aceptación, en el extranjero.

Esas actividades en plena marcha superativa, dan lugar a la aparición de otras nuevas, lo que determina que la región, centro, además, de los cultivos tradicionales y de grandes planteles ganaderos, sea un verdadero emporio de trabajo, riqueza y bienestar colectivo, exigiendo, cada día, con más urgencia, que el ritmo de su movimiento no sea menoscabado, en ningún instante con esos aislamientos frecuentes que le acarrea la interrupción, lo mismo que el mal estado del camino que nos ocupa.

El problema hállase planteado desde hace tiempo, y ya es hora de que se piense en darle la solución que los términos del mismo exigen y que no es otra que la pavimentación, obra ya estudiada y considerada trascendental para los ingentes intereses a que está destinada a servir y que se hallan en sus adyacencias, sino, también, para todos aquellos que, aunque geográficamente, lejos de la misma, encuéntranse sin embargo conectados, ya en una forma, ya en otra, con la vida de ese sector de nuestra provincia, uno de los más ricas, en energías en función, del país.

Una Denuncia Radicóse Contra Funcionarios de la Administración

Delitos de Acción Pública Cometiéronse: se Investiga

Por informes obtenidos por nuestros propios medios, ya que nada se ha informado a la prensa sobre el particular, sabemos que en el juzgado de instrucción en turno a cargo del Dr. J. Prats Cardona, se están levantando actuaciones relacionadas con una grave denuncia que un vecino de esta ciudad ha radicado contra funcionarios de la administración provincial, los que aparecen involucrados en manifiestos delitos de acción pública, que habrían cometido prevalidos de la función que desempeñan.

Tales delitos se manifestarían de "violación de los deberes de los funcionarios públicos" y de "negociación incompatible con el ejercicio de las funciones públicas".

INVESTIGACION DEL CASO

Como antes decimos, las actuaciones se vienen realizando dentro de la reserva consiguiente, no obstante lo cual, estamos en condiciones de adelantar que, ante el magistrado de referencia se presentó recientemente Rosendo Romero Acosta, domiciliado en calle San Jerónimo 1744, a fin de radicar una denuncia contra funcionarios de la administración provincial, denuncia que involucra hechos delictivos, de los que hace principal responsable a Wladimir Suárez, secretario privado del gobernador de Santa Fe.

A fin de no entorpecer la investigación del caso, no develaremos por ahora detalles de la misma, si bien podemos adelantar que, el denunciante, se considera víctima del despojo de un derecho patrimonial concreto, que le ha traído serios perjuicios.

El citado Romero Acosta que, por autorización del secretario de la Gobernación, conforme comprobantes exhibidos por el mismo denunciante al juez, entró el año ppdo. en posesión de la isla Las Mochas, jurisdicción del departamento San Jerónimo explotaba en la misma productos forestales y, conforme a los artículos 11 y 12 del decreto 16822, comunicó oportunamente a funcionarios de la Casa de Gobierno de que se enviara personal a controlar el pesaje y se abonara la cantidad de productos explotados de acuerdo a convenios ya establecidos entre el denunciante y Wladimir Suárez.

ES VICTIMA DE DESPOJO

Posteriormente, mediante engaños, el denunciante fué despojado de todo lo que había obtenido por explotación de dichos productos, en esa isla, ya que éstos aparecían embargados y adjudicados la venta de los mismos, en forma privada, a un señor Fridman, a quien se reconocía como adquiriente de toda la leña explotada, a un precio mucho menor del que normalmente deben pagar los compradores.

Y aquí caben estas interrogantes: ¿Quién vendió la leña que explotó el denunciante en la isla Las Mochas. ¿Se llamó a licitación pública. ¿Quién ordenó el embargo a que hicieron referencia quienes despojaron a Romero Acosta de ese derecho patrimonial. ¿Dónde se hallan las actuaciones que motivan la posesión de dicha isla al denunciante. ¿Se abonó al gobierno de la provincia el aforo que señala el decreto 16882, por parte del citado Fridman? ¿Quiénes intervinieron en la "licitación privada" y dónde fué el dinero de tal venta? ¿Quién le abona ahora al denunciante, los gastos de explotación, que suman más de $ 2.500?

Lo que es evidente, es que existe una usurpación, agravada por la circunstancia de que sus autores son funcionarios de la administración provincial, cuya situación es indudablemente comprometida. Toca establecerla debidamente y la justicia de instrucción, a medida que avance en la investigación de referencia.

Para el Doce se Solicitó una Sesión Extraordinaria

Solicitando una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para el día miércoles próximo, ha sido presentada, en horas de la mañana de ayer, la siguiente nota al Presidente de dicho cuerpo, señor Angel C. Marini.

Dice así: "Santa Fe, febrero 8 de 1947 — Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, Don Angel C. Marini — S.D.

Los diputados firmantes, en uso de las facultades que acuerda el artículo 12 del Reglamento de esta Cámara, en su inciso 2o., tienen el agrado de dirigirse al señor Presidente, para solicitarle quiera convocar a sesión extraordinaria, para el día miércoles 12 del corriente mes y año, a las 18 horas, a los fines de considerar el pedido de formación de Juicio Político a S. E. el señor Gobernador de la Provincia, como igualmente el Presupuesto general para 1947.

Rogamos al señor Presidente quiera disponer lo pertinente para que la citación se efectúe dentro del plazo determinado por el artículo 17 del mismo reglamento.

Saludan al señor Presidente con toda consideración". Firmado: Diputados Francisco González Salmerón; Pedro Robirosa; Hugo Núñez; Oscar Galdiz; Mario Graziano; Luis Santa Cruz; Eduardo Torres; Eleazar Zapata; Arturo J. Ludueña; Adolfo Rubino; Raúl Bruera; Ernesto Copes; Juan Perero; Octavio Vannucci y Emilio González.

SOC. DE EX ALUMNOS DE LA ESC. "J. J. PASSO"

Hoy a las 9.30, en el local de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela "Juan J. Passo", se realizará la asamblea ordinaria anual, de esa entidad, a los efectos de considerar los asuntos siguientes: Lectura del acta anterior; elección de C. D. y asuntos varios.

La Pretendida Influencia Oficial Ante los Gremios

Desde que el actual Presidente de la República, Gral. Juan Domingo Perón, tomó a su cargo la improba tarea de organizar a las masas proletarias para la defensa de sus derechos, ha venido manifestando con singular persistencia, que los gremios obreros deben dedicarse a sus problemas específicos, alejando de su seno a la política y a los politiqueros. Y si el líder de las clases trabajadoras argentinas ha dado esas directivas, lógico es que las sigan quienes se proclaman discípulos y ejecutores de sus enseñanzas.

Sin embargo, desde el Gobierno de Santa Fe, que surgió al impulso de la corriente electoral que exaltó a la primera magistratura al General Perón, se hace y se dice todo lo contrario.

No otra cosa significa el hecho de que en estos últimos días se hayan movilizado todos los resortes y recursos del Poder Ejecutivo provincial, para influenciar a los gremios, incitándolos a declarar una huelga general, con la que no se perseguiría la defensa de ningún derecho de los trabajadores, sino que por el contrario, serviría de instrumento de una desesperada tentativa por consolidar una situación vacilante, que los acontecimientos se encargan cada día de encaminar hacia el derrumbe definitivo.

Es un juego simple, que no ha de engañar a nadie y menos a las altas autoridades de la Nación, al mismo tiempo que el Gobierno de Santa Fe envía un telegrama al ministro del Interior, comunicándole que ha conseguido la postergación de la huelga general, realiza por otros conductos activas gestiones para que ese paro sea decretado a principios de la semana próxima con la esperanza de hacerlo servir en beneficio propio.

La poca seriedad que significa este doble juego en la máxima autoridad provincial así como esa indebida intromisión en la actividad gremial, son anormalidades que deben ser denunciadas al pueblo para que se haga su composición de lugar sobre el curso de los últimos sucesos políticos que afectan a Santa Fe y las causas que lo determinan.

Por eso es que hacemos la crítica de esos procedimientos en pleno desacuerdo con las orientaciones de la época histórica que está viviendo el país, en un renovado cumplimiento de nuestro deber periodístico.